

## **El posmachismo (II) y su burda manipulación**

Por: **Miguel Lorente Acosta** | 28 de mayo de 2013

**Como una imagen vale más que mil palabras, voy a poner 22**, que si las cuentas no me fallan valdrán más que veintidós mil palabras.



**Todo empezó con un tuit recibido ayer por la mañana** en el que desde fuentes posmachistas me indicaban un enlace para que conociera los “*hombres y los niños asesinados por mujeres en 2013*”. (<http://www.prensaldia.com/2013/03/20/asesinatos-de-ninos-y-hombres-cometidos-por-mujeres-en-2013/>) Toda una consideración para seguir utilizando el argumento que tanto les gusta, y que hace referencia a que **quienes trabajamos por la Igualdad sólo nos preocupan los homicidios de mujeres cometidos por los hombres con quienes comparten una relación**. Da igual que hayamos explicado una y mil veces que no es así, incluso escribiendo algún post (<http://blogs.elpais.com/autopsia/2013/04/mujeres-asesinas.html>), y que hayamos insistido en que la violencia no es patrimonio de los hombres, no hay manera. **La idea es confundir y generar rechazos diciendo que lo que se pretende desde la Igualdad es atacar a los hombres y a todo lo que los rodee.**

**Y aunque la explicación para contrarrestar esa idea es sencilla**, sólo basta repetir que todas las violencias son reprobables, que las mujeres también recurren a la violencia, que lo que intentamos es cambiar las referencias de la cultura de la desigualdad que minimiza, justifica y normaliza la violencia contra las mujeres, que el hecho de trabajar en este ámbito no significa que no nos importen los problemas en otros contextos, lo mismo que al cardiólogo le preocupan las muertes por hemorragia cerebral aunque desde su trabajo no actúe sobre las causas que las evitan... Bien, pues a pesar de que la explicación podría ir en esa línea, **me puse a leer la información que tan atentamente me enviaron.**

Y que quieren que les diga, no me sorprendió. **Y no me sorprendió porque se trataba de un ejemplo más de la burda manipulación con la que alimentan la beligerancia, agresividad y violencia que muchos ejercen a partir de esas referencias.** Y luego son ellos y ellas quienes **dicen que las mujeres mienten y que ponen denuncias falsas.**

Veamos las imágenes de las noticias que el posmachismo utiliza para justificar sus datos y, a partir de ellos, construir su argumentación.

## Asesinatos de niños y hombres cometidos por mujeres en 2013.



Los medios manipulados por el feminismo radical instaurado en el poder sólo cuentan las fallecidas del sexo femenino, los niños, y menos aún los hombres, no existen para ellos:

La violencia es una iacra vengas de donde vengas.

Lista de los **6** niños y **13** hombres asesinados por sus madres, esposas o parejas en el 2013:

### NIÑOS

18-1-2013 ( Alicante) PIDEN 20 AÑOS PARA UNA JOVEN ACUSADA DE MATAR A SU BEBÉ TRAS EL PARTO EN ALICANTE.

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana:2013/01/18/piden-20-anos-joven-acusada-matar-bebe-tras-parto/00031358529692907628904.htm>

25-1-2013 (Alicante) UN JURADO POPULAR DECLARA NO CULPABLE A LA ACUSADA DE MATAR A SU BEBÉ RECIENTE NACIDA EN DENIA.

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/4556581/01/13/Un-jurado-popular-declara-no-culpable-a-la-acusada-de-matar-a-su-bebe-recien-nacida-en-Denia.html>

7-2-2013 (Segovia)VISTO PARA SENTENCIA EL JUICIO CONTRA LA PRESUNTA ASESINA DE SU RECIENTE NACIDO.

La información es clara **“Asesinatos de niños y hombres por mujeres en 2013”**. La primera parte hace referencia a los **niños** (imagino que se referirá a “niños y niñas”, no creo que no consideren a las niñas)

### Piden 20 años para una joven acusada de matar a su bebé tras el parto en Alicante

Según la fiscalía, la joven había decidido acabar su embarazo antes de dar a luz tras descubrir que su hijo tenía una discapacidad intelectual grave.

El fiscal pide 20 años de cárcel para una joven a la que se le acusa de haber matado a su bebé recién nacido tras el parto, ocurrido en 2009 en la localidad de Oriola (Alicante) donde vivía con su pareja y con la menor de edad.

El juicio por este caso será celebrado a las 10.00 horas a partir del próximo lunes en la Audiencia de Alicante.

La fiscalía se pronuncia el 12 de abril de 2013 cuando la acusada, que tiene entonces 32 años, se encuentra embarazada y en un avanzado estado de gestación, realiza el aborto de las características penales por razones médicas.

Según la fiscalía, la joven había decidido acabar su embarazo a los 36 semanas de gestación, al tanto de sus características y riesgos, por una discapacidad intelectual grave del feto que había, tal y como consta en los informes médicos, sido diagnosticado por el médico de familia y el ginecólogo para dar a luz y no haber sido en ningún momento un hijo que iba a ser abandonado.

Finalmente, a una hora y media de la noche del día 12, la joven se dirige al Hospital de Oriola para dar a luz.

### Un jurado popular declara no culpable a la acusada de matar a su bebé recién nacido en Oriola

Un jurado popular de la Audiencia Provincial de Oriola ha declarado no culpable a la acusada de matar a su bebé recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido.

El jurado popular ha declarado no culpable a la acusada de matar a su bebé recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido.

El jurado popular ha declarado no culpable a la acusada de matar a su bebé recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido, a la que se le acusaba de haber matado a su hijo recién nacido.

### Visto para sentencia el juicio contra la presunta asesina de su recién nacido

La fiscalía pide la pena de 12 años de prisión, mientras el abogado solicita la libre absolución aunque califica el delito de abandono de un menor sin peligro para su vida.

Después de 1499 días de espera, el juicio contra la presunta asesina de su recién nacido se celebrará el próximo día 12 de mayo en la Audiencia Provincial de Oriola.

La fiscalía pide la pena de 12 años de prisión, mientras el abogado solicita la libre absolución aunque califica el delito de abandono de un menor sin peligro para su vida.

### Diez años de cárcel para una mujer por la muerte de su bebé tras abandonarlo

Un jurado popular de la Audiencia Provincial de Oriola ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido tras abandonarlo.

El jurado popular ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido tras abandonarlo.

El jurado popular ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido tras abandonarlo.

**Son seis noticias que llevarían a la conclusión de que en lo que va de año 6 niños han sido asesinados por sus madres. Sin embargo, la realidad que recoge su propia información es muy diferente. Dos casos ocurrieron en 2009, otros dos en 2011, y sólo uno en 2013, el cual es repetido dos veces y, curiosamente, la noticia hace referencia a la detención del padre y de la madre por la muerte del bebe, aunque luego la madre exculpa a su marido.**

### Prisión para la acusada de la muerte de su bebé y lesiones a melliza de éste

Un jurado popular de Oriola ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido y lesiones a su melliza.

El jurado popular ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido y lesiones a su melliza.

El jurado popular ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido y lesiones a su melliza.

### La madre del bebé muerto, acusada de asesinato

Un jurado popular de la Audiencia Provincial de Oriola ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido.

El jurado popular ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido.

El jurado popular ha condenado a diez años de prisión a una mujer por la muerte de su bebé recién nacido.

Por supuesto, nada dicen de los casos de padres que han asesinado a sus hijos en lo que va de año y sólo dentro de un contexto de violencia de género, como ocurrió en Campillos (Málaga) o en Manzanares (Ciudad Real). Pasamos a la sección de “hombres asesinados por mujeres”. Son 13 noticias que indican que son 13 los hombres asesinados de enero a mayo de 2013. El resumen de los casos tomando como referencia el lugar donde ocurrieron es el siguiente, y la manipulación también resulta más que evidente:



- **Torreblanca (Alicante):**
  - Hechos en 2012
  - Se repite dos veces la noticia
- **Málaga:**
  - No se produce la muerte del hombre. La mujer es acusada de homicidio en grado de tentativa
- **Jaén:**
  - La mujer es detenida junto a dos hombres más
  - No mantenía una relación de pareja con la víctima
- **Valencia:**
  - Hechos ocurridos en 2012





- **Toledo:**
  - No se produce la muerte del hombre. La mujer es acusada de homicidio en grado de tentativa
  - Hechos anteriores a 2013
- **Oviedo:**
  - No se trata de un homicidio. El hombre se suicida tras discutir con la mujer
- **Badalona:**
  - Detienen a la exmujer y a un hombre



**Una mujer mata a puñaladas a su marido tras denunciar que sufría malos tratos**



•

- **Valladolid:**
  - Homicidio cometido por una mujer con antecedentes de sufrir violencia de género, según las fuentes policiales
- **Granada:**
  - No es violencia en el contexto de una relación de pareja, mata al hombre que la acogió y produce heridas a su mujer
- **Pontevedra:**
  - No es un homicidio. El hombre se suicida tras una discusión



•

- **Madrid:**
  - Hechos ocurridos en 2011
  - No es violencia en la relación de pareja, se trata de una hija que mata al padre
  - La mujer es absuelta
  - La noticia la repiten dos veces

De la lectura de las **13 noticias que presentan como 13 teóricos homicidios cometidos por mujeres sobre sus parejas en los cinco primeros meses de 2013**, se concluye lo siguiente:

- **No son homicidios cometidos dentro de una relación de pareja: 3 casos**
- **Casos repetidos: 2 (aparecen 4 noticias)**
- **Casos que no han ocurrido en 2013: 4** (aparecen 5 noticias, puesto que uno de ellos –el de Torreblanca- es repetido)
- **Casos en los que no se produce la muerte del hombre, se trata de heridas de diferente gravedad que son calificadas como “tentativa”:** 2
- **Suicidios de hombres (no homicidios): 2**

Es decir, de 13 homicidios de hombres a manos de las mujeres con las que mantenían una relación, que es la idea que intentan transmitir, **sólo un caso se corresponde con ese concepto**, el homicidio ocurrido en Valladolid, en el que la noticia recoge citando fuentes policiales que **la mujer era víctima de violencia de género**.

No deja de llamar la atención el **grado de manipulación tan alto que se intenta hacer desde el posmachismo para cambiar una realidad por otra**, para intentar hacer pasar una realidad en la que mujeres “han asesinado a 6 niños y 13 hombres”, o lo que es lo mismo a 19 personas, por otra en lo que en verdad ha ocurrido es que los homicidios en el contexto de las relaciones de pareja y en 2013 **han sido dos**.

Es evidente que lo que **buscan es generar confusión y desorientar con sus datos groseros**, lo que no es tan fácil de alcanzar es **qué tipo de sentimientos, cuál es el odio que guardan**, para que al hablar de **23 mujeres asesinadas** por los hombres con quienes compartían una relación, **y como mínimo de 3 niños y niñas asesinados por sus padres**, además de todas las agresiones graves que se han producido, las dos últimas en Sevilla y en Atarfe (Granada), su argumento sea **esta mentira y esta manipulación tan burda**.

Está claro que el **odio que guardan a las mujeres** es tan grande que el suicidio de un hombre o la tentativa de homicidio **ya hace que sean consideradas como asesinas**.